



ESPAÑA

20 DIC. 1978

ES

NUMERO

469720

A1

Concedido a solicitud de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Patentes de Inven-
ción y según el con-
tenido de la memoria adjunta.

FECHA DE PRESENTACION

18 ABR. 1978

PATENTE DE INVENCION

A1 469.720 790116 G 07 F 17/320

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G07F	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS RECREATIVAS".

71 SOLICITANTE (S)

DON JUAN LAO HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bartrina, 220 - TARRASA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante D. Juan Lao Hernández, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Rio Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente Patente de Invención hace referencia,
según se indica en su enunciado, a una serie de perfec-
cionamientos introducidos en la construcción de máqui-
nas recreativas, concretamente máquinas del tipo que
5 se destinan a ser instaladas en bares, cafeterías, sa-
lones deportivos, parques de atracciones y estableci-
mientos análogos, y que se hallan dotadas de funciona-
miento totalmente automático, mediante la introducción
de una ficha o moneda de valor preestablecido, de mane-
10 ra que, aparte de las lógicas operaciones periódicas
de control, revisión y entretanimiento, requieren úni-
camente las inspecciones necesarias para retirar la re-
caudación.

De manera más concreta, y tal como se verá clara-
15 mente a continuación, el presente invento se refiere a
una máquina que comprende dos plataformas horizontales,
inaccesibles para el público, pero perfectamente visibles
desde el exterior, una de las cuales - que ocupa posi-
ción inferior - permanece fija, en tanto que la otra
20 queda sometida a un movimiento de vaivén. Estas dos
plataformas, al iniciarse el juego, deben contener
una cierta cantidad de monedas o fichas, iguales entre
sí, de valor preestablecido, que quedan situadas sobre

las mismas formando montones desordenados. El juego con
siste en introducir una moneda o ficha, igual a las ya
depositadas en la máquina, a través de una ranura apro-
piada. Esta moneda cae en la plataforma superior, y,
5 merced al movimiento de vaivén de esta plataforma, con
respecto a un tabique vertical posterior fijo, puede
provocar el desequilibrio de una parte de las fichas
o monedas que ocupan la misma, provocando la caída de
las mismas sobre la plataforma inferior. Al producirse
10 esta caída, el tabique vertical que limita el borde
frontal de la plataforma superior, en el indicado movi-
miento de vaivén, puede provocar, a su vez, el desequi-
librio de una parte de las fichas o monedas depositadas
sobre esta segunda plataforma, provocando la caída de
15 las mismas. Estas monedas pueden ser expulsadas al ex-
terior, constituyendo el premio obtenido por el jugador
que ha introducido la moneda, o pueden también ir a
parar a un depósito situado en el interior de la máqui-
na, constituyendo el beneficio de la empresa explotado-
20 ra de la misma. Los perfeccionamientos objeto de la in-
vención - tal como se pondrá de manifiesto a lo largo
de la presente Memoria Descriptiva - afectan, a la for-
ma de provocar y guiar el movimiento de la plataforma
superior, al sistema de seguridad que bloquea la máqui-

na impidiendo que la caída de fichas o monedas hacia el exterior pueda determinarse, no mediante la introducción de una moneda, en la forma expuesta, sino por medio de golpes, vibraciones o actuaciones exteriores
5 análogas, al sistema de guías móviles, que permiten controlar, entre límites, el punto de la plataforma superior sobre el que se produce la caída de la moneda, permitiendo controlar los efectos de la misma, etc., etc.

Por lo demás, la esencialidad y las principales
10 características y ventajas de los perfeccionamientos en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se han representado unos
15 ejemplos concretos de realización práctica de los mismos.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la máquina objeto de la invención.

20 La figura 2 es una sección por el plano vertical de simetría de la propia máquina representada en la figura precedente.

La figura 3 es un detalle en perspectiva, a mayor escala, mostrando la estructura del mecanismo de segu-

ridad que bloquee la máquina ante cualquier tipo de actuaciones fraudulentas.

La figura 4 es un detalle en perspectiva, mostrando la estructura del mecanismo mediante el que puede ejercerse un cierto control sobre el punto de caída y los efectos de la moneda.

La figura 5 es un detalle en perspectiva, mostrando el especial sistema de guías mediante el que se lleva a cabo la selección de las monedas.

La figura 6 es una vista en perspectiva de una variante de realización de la propia máquina representada en la figura 1.

La figura 7 es una sección esquemática, por el plano vertical de simetría, de la máquina representada en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 8 es un detalle en perspectiva, mostrando la estructura del sistema mediante el que se sitúa nuevamente la máquina en posición de funcionamiento, después de haber quedado automáticamente bloqueada.

Refiriéndonos, pues, a los expresados dibujos:

La máquina a la que se refiere la presente invención comprende, en primer lugar, una carcasa que ha sido señalada en su conjunto con la referencia 1, y que

podrá, desde luego, constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere oportuna, tal como plancha metálica, madera, plástico, etc., etc., pudiendo presentar formas que varien dentro de límites relativamente amplios. En el ejemplo de realización representado en las figuras 1 y 2 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, la máquina ha sido calculada en vistas a poder ser utilizada por un solo jugador y ser instalada sobre una superficie horizontal de soporte cualesquiera, tal como una mesa, el mostrador de un bar, etc., etc., pero, tal como se ha representado esquemáticamente en las figuras 6 y 7 de estos mismos dibujos, puede también calcularse el conjunto de manera que quede en disposición de ser directamente apoyado sobre el suelo, y de poder ser simultáneamente utilizado por dos, tres o más jugadores, tal como, por ejemplo, por dos jugadores instalados uno al lado de otro, o uno frente a otro, o por dos pares de jugadores instalados frente a frente, etc. etc. En estos casos, según se analizará con cierto detalle más adelante, se tratará en realidad de un cierto número de máquinas independientes, iguales entre sí, instaladas en una carcasa común y con algunos órganos comunes, tal como, por ejemplo, el electromotor de ac-

cionamiento, el dispositivo de bloqueo de seguridad, etc., etc.

La carcasa expuesta adopta la forma general de un pupitre, presentando en su parte superior una superficie transparente 2, preferentemente inclinada, bajo la que queda situada la plataforma horizontal fija 3, provista de una ranura 4, a lo largo del borde frontal, a través de la que se produce la caída de las fichas o monedas, en la forma que se estudiará más adelante.

10 Sobre esta plataforma 3 se halla situada la segunda plataforma horizontal 5 la cual, según se ha ya indicado con anterioridad, queda sometida a un movimiento de vaivén en dirección perpendicular el borde frontal de la plataforma inferior. De acuerdo con una característica de los perfeccionamientos en cuestión, la in-

15 dicada plataforma constituye la superficie superior de un cajón paralelepípedo 6, que se apoya sobre la plataforma inferior a través de un juego apropiado de rodillos o cojinetes 7, quedando en disposición de

20 deslizar con respecto a la misma, con roce mínimo. Los movimientos de vaivén de esta plataforma son provocados por medio de un electromotor 8, instalado bajo la plataforma 3, por ejemplo, a través de un juego apropiado de soportes 12. El eje de este motor, a través de un

adecuado mecanismo reductor de la velocidad de giro, se halla enlazado por medio de un sistema de biela 10 y manivela 9, con un vástago 11 u otro elemento equivalente cualesquiera, solidario del cuerpo 6, que 5 atraviesa la plataforma 3 por una correspondiente ranura 13.

La pared frontal del cuerpo paralelepípedo 6, en el movimiento de vaivén referido, actúa como un rastrillo sobre la superficie 3. A este efecto, con ob- 10 jeto de eliminar todo roce entre los expresados elementos, pero reduciendo a un mínimo la rendija existente entre los mismos, de manera que resulte totalmente imposible la introducción fortuita de monedas a través de esta rendija, de acuerdo con los perfeccionamientos 15 en cuestión, sobre la indicada pared frontal del cuerpo 6 se dispone una placa independiente 14, que se fija en posición por medio de un sistema de tornillos 15 y orificios colisos, que permiten regular exactamente su posición.

20 Sobre la plataforma superior 5 queda situado un tabique vertical 16, fijo a la carcasa y paralelo a la cara frontal del cuerpo 6, cuyo borde inferior queda situado a muy reducida distancia de aquella plataforma, concretamente a una distancia que no permita el paso

de las fichas o monedas mediante las que se realice el juego a través de la ranura definida entre estos dos elementos. En el movimiento de vaivén de la plataforma 5 y tal como se verá, este tabique desarrolla con respecto a la misma, idéntica función que la pared frontal del cuerpo 6 con respecto a la plataforma fija 3. Ello aparte, el indicado tabique define un compartimento posterior, en el que se alojan los elementos de seguridad que se analizarán más adelante.

10 La carcasa 1, en una forma preferente de realización, encaminada tanto a mejorar la estética como a aumentar la comodidad de uso, presenta un saliente superior en voladizo 17, en el que se sitúa la ranura 18, para introducción de fichas o monedas, la cual puede
15 presentar dimensiones apreciables, abarcando una buena parte de la anchura total. A partir de esta ranura, las monedas deslizan por gravedad a lo largo de un plano inclinado 19, quedando encajadas entre unos correspondientes pares de guías 20, dispuestos según la línea
20 de máxima pendiente, mediante las que se realiza una selección de las monedas por su diámetro, puesto que las que presentan diámetro superior al preestablecido, no pueden encajar entre las guías, mientras que las dotadas de diámetro inferior no son retenidas por las mis-

mas. cayendo a un compartimento de recuperación. El plano inclinado definido por las expresadas guías se prolonga en un tabique vertical 21, paralelo y próximo al tabique 16, de manera que entre estos dos elementos queda delimitada una cámara de anchura mínima, a lo largo de la que caen las monedas - en posición vertical o de canto - hasta quedar depositadas sobre la plataforma móvil 5, a través de la rendija 21', definida entre esta plataforma y el borde inferior de aquel tabique.

10 Según una importante característica de los perfeccionamientos en cuestión, la cara frontal de la carcasa 1, en la parte comprendida entre la superficie inclinada 2 y el saliente superior 17, se halla ocupada, al menos en una buena parte de su extensión, por un cristal o placa transparente 22, que permite observar el

15 itinerario seguido por las monedas en su caída sobre la plataforma 5. Debe hacerse notar que el hecho de que esta caída se produzca sobre un punto u otro de la plataforma 5 y de una u otra manera, reviste una gran importancia, dado que, al hallarse dicha plataforma ocu-

20 pada por un número elevado de monedas, dispuestas caprichosamente, formando montones irregulares, y quedar sometida al movimiento de vaivén referido, la introducción de una sola moneda puede provocar el desequilibrio

de muchas y su caída sobre la plataforma inferior 3, que se halla en las mismas condiciones, de manera que las nuevas monedas, cooperando con el indicado movimiento, pueden provocar la caída de un cierto número de las monedas, que ocupan dicha plataforma, a través de la ranura 4.

Según una característica de los perfeccionamientos que nos ocupan, el punto y momento de caída sobre la plataforma 3 de la moneda que en cada ciclo de funcionamiento se introduzca a través de la ranura 18, puede controlarse entre límites por medio de un ingenioso y simple mecanismo, de manera que los resultados que se obtengan en cada jugada no dependerán tan sólo del azar, sino también - en una importante medida - de la habilidad e intuición del jugador. Este mecanismo se halla básicamente constituido por una placa 23, que queda aplicada sobre la cara frontal del tabique 16, al que se fija por medio de un eje 25 sobre el que puede bascular entre límites, con movimientos provocados desde el exterior, a través de un mando apropiado. Esta placa presenta en su cara frontal una sucesión de pequeños salientes horizontales 24, de diferentes longitudes y convenientemente distribuidos, que guían el movimiento de descenso de la moneda, pudiendo determinar, por un

efecto de plano inclinado, el desplazamiento de la misma hacia la derecha o hacia la izquierda, según sea la inclinación que en cada momento se confiera a la indicada placa. Para provocar estos movimientos de basculación, en uno u otro sentido, de la placa 23, pueden, evidentemente, disponerse una verdadera infinidad de mecanismos concretos distintos, todos los cuales, desde luego, deberán considerarse por completo comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita. En la forma de realización representada en los dibujos, a los efectos dichos se dispone un eje horizontal 26, paralelo al tabique 16, cuyas extremidades asoman al exterior y comportando acoplados unos órganos de gobierno apropiados 27, a través de los que es posible imprimirle el adecuado movimiento de rotación. En un punto de su longitud este eje comporta solidarizado un piñón 28, que, a través de una adecuada ranura 29 practicada en el tabique 16, engrana en una cremallera 30 solidaria de la placa 23 o directamente labrada sobre la misma. De esta forma, los movimientos de rotación, en uno u otro sentido, que se impriman al eje, se traducirán en movimientos de basculación de la placa 23 sobre el eje 25. Ello aparte, este eje puede también aprovecharse para establecer un siste-

ma - a base de piñón y tope fijo o similar - que produzca una cierta vibración de las indicadas placas, facilitando o acelerando la caída de las monedas. Debe de todas formas, advertirse que, sin excesivos inconvenientes y tal como se ha representado en las figuras 5 6 y 7 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, este mecanismo de control podría ser sustituido por una simple serie de pitones o salientes 24', convenientemente distribuídos fijos a la placa 16.

10 La ranura 4, a través de la que se produce la caída de las monedas en la forma ya expuesta, presenta dos zonas extremas 31-31', que, a través de un juego apropiado de rampas y elementos de guía, comunican con un compartimento de recogida situado en el interior de la máquina, en el que quedan convenientemente acumuladas, 15 en disposición de ser priodicamente retiradas a través de una trampilla o similar, que pueda asegurarse en la posición de cierre mediante una llave. Por su parte, una amplia zona central de la expresada ranura se halla 20 en comunicación con un compartimento 32, situado en la parte inferior y fácilmente accesible a través de una ranura frontal 33, de apreciables dimensiones, de manera que las monedas que van a parar al mismo pueden ser fácilmente retiradas, en concepto de premio, por

el jugador. En el camino seguido por este último grupo de monedas desde la ranura 4 hacia el compartimento de recogida 32, se intercala una placa 34, que puede bascular sobre un eje ideal horizontal 35, pudiendo

5 adoptar una u otra de dos posiciones límite opuestas, en una de las cuales, que es la que adopta normalmente, permite libremente la circulación de monedas entre los expresados elementos, en tanto que en la otra impide esta circulación, dirigiendo las monedas hacia el

10 compartimento interior de recogida anteriormente aludido. Esta última posición es automáticamente adoptada por la indicada placa tan pronto como la máquina experimenta un golpe, una vibración, un movimiento de inclinación o basculación o es sometida a cualquier otra

15 manipulación desde el exterior que pueda provocar la caída de monedas a través de la ranura 4. A tal efecto, en una forma de realización (representada en el detalle de la figura 3) el eje 35 se halla relacionado por medio de un juego de brazos articulados 36-37, con el núcleo 38 de un electroimán 39, cuyo circuito de alimentación es controlado, por ejemplo, a través de un temporizador 40 y un relé de gobierno, por un interruptor 41, de tipo en sí ya conocido, montado en el interior

20 de la máquina y totalmente inaccesible al público, que

comprende dos contactos solidarios de sendas lengüetas elásticas, una de las cuales comporta en su extremidad un contrapeso, de manera que entra en movimiento, provocando el cierre, aunque sea tan solo instantáneo, de los indicados contactos, ante cualquier irregularidad a la que sea sometida la máquina. El impulso eléctrico determinado por este cierre provoca, a través del relé de gobierno, el cierre - o en su caso, la apertura - del circuito de alimentación del electroimán 39, de manera que varía la posición adoptada por el núcleo 38, pasando consecuentemente la placa a adoptar la posición límite opuesta a la normalmente adoptada, es decir, la posición en la que dirige las monedas hacia el compartimento interior de recogida. El conjunto se mantiene en esta posición durante un reducido periodo de tiempo, por ejemplo, de 30 segundos, controlado por el temporizador referido, transcurrido el cual se recuperan en su totalidad las condiciones iniciales, quedando el conjunto en disposición de funcionar normalmente. Unos pilotos 42-42' permiten controlar fácilmente desde el exterior la posición en cada momento adoptada por la expresada placa. Cabe también que, una vez situada la máquina en la posición de bloqueo, la recuperación de la posición normal de funcionamiento venga determinada,

no por un temporizador, sino por un minirruptor 43, directamente accionado por la primera moneda que se introduce en la máquina. Esta forma de realización ha sido representada en el detalle de la figura 8 de los dibujos a los que nos venimos refiriendo. Debe hacerse notar, además, que, de acuerdo con lo representado en este detalle, la introducción de monedas se efectúa a través de un dispositivo de selección 44, de tipo clásico, que puede hallarse ya en el mercado fabricado en grandes series, y la guía de las mismas se realiza por medio de una simple rampa 45.

En el ejemplo de realización representado en la figura 3 las dos posiciones límite que es susceptible de adoptar la trampa 34 son aproximadamente simétricas con respecto a la horizontal, pero, cabe también que estas dos posiciones sean simétricas con respecto a la vertical. En este supuesto el electroimán de accionamiento puede ventajosamente montarse con su eje horizontal, de manera que el núcleo 38 actúe directamente sobre la indicada plantilla. Es evidentemente ventajoso, para evitar recalentamientos y fatigas del electroimán, que el mismo quede sin corriente durante los periodos normales de funcionamiento de la máquina, y sea tan solo excitado, provocando la basculación de

la plantilla, cuando la máquina experimente algún golpe, vibración o irregularidad. Sin embargo, cabe también, sin graves inconvenientes, invertir los términos de la cuestión, de manera que el electroimán permanezca alimentado en el primer supuesto y quede sin corriente en el segundo.

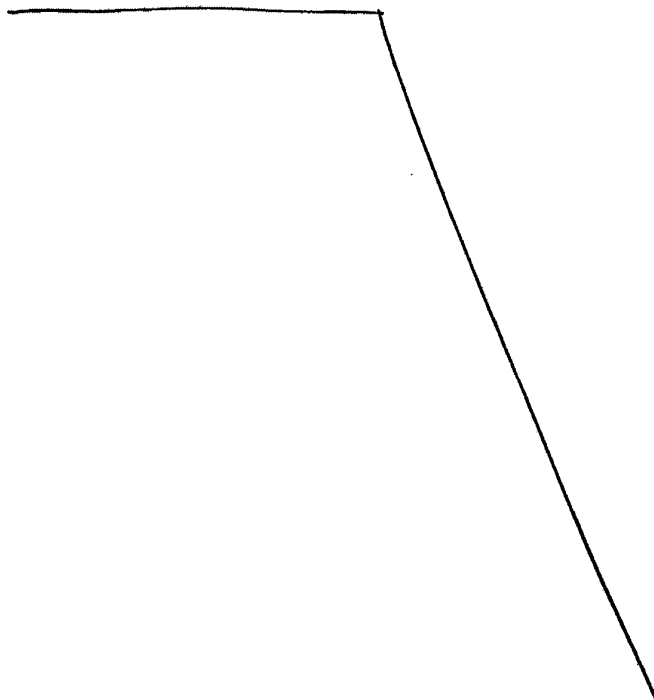
En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, en el interior de la máquina se situarán una o más lámparas 46, por ejemplo, de tipo tubular, que, a través de los tabiques 16, 23 y 21, transparentes o translúcidos, iluminarán toda la parte superior frontal, permitiendo controlar, a través de las placas transparentes 2 y 22, la situación y la caída de las monedas.

En la explicación que antecede se ha hecho principalmente referencia a una máquina dispuesta para permitir la actuación de un solo jugador. Sin embargo, según se ha ya apuntado, bastará adosar o situar unos al lado de otros, dentro de una carcasa común, un cierto número de grupos de mecanismos como el descrito, para que el conjunto quede en disposición de permitir la actuación simultánea de dos, tres, cuatro o más jugadores. En este caso, además de la carcasa, que, como se comprende, deberá hallarse dimensionada en forma apro-

piada, podrá ser común a la totalidad de máquinas unitarias alojadas en el interior de la misma, por ejemplo, el electromotor de accionamiento, que quedará acoplado a las distintas plataformas móviles a través de adecuadas transmisiones, o, al menos en parte, el circuito eléctrico de seguridad, etc., etc. En las figuras 6 y 7 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se ha representado esquemáticamente - a simple título de ejemplo de la posibilidad indicada - una máquina doble, que queda en condiciones de ser simultáneamente accionada por dos jugadores, situados uno frente al otro. En este ejemplo, como puede verse en los indicados dibujos, además de la carcasa 1, es común a ambos mecanismos la plataforma 5 y los elementos que accionan la misma, desplazándola entre dos posiciones simétricas con respecto al tabique vertical central 6, asimismo común. Y son también comunes a ambos mecanismos el circuito eléctrico que determina la posición adoptada por las trampillas de seguridad 34, el depósito de recogida de las fichas o monedas constitutivas de la recaudación, y los medios de iluminación. Estas máquinas múltiples, como se comprende, en relación al rendimiento, resultan más económicas que las máquinas unitarias, de manera que la fabricación se orientará preferentemente

hacia ellas, y, en particular, a máquinas que comprendan cuatro unidades de funcionamiento, es decir, que queden en condiciones de permitir la actuación simultánea de cuatro jugadores, situados por pares enfrentados.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado descritos, cabrá introducir todas aque-
10 llas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



R E I V I N D I C A C I O N E S :


1 - Perfeccionamientos en la construcción de máquinas recreativas, de acuerdo con los cuales la máquina comprende una plataforma horizontal fija, inaccesible al público pero visible desde el exterior, sobre la

5 que se apoya, a través de un juego apropiado de rodillos, un cuerpo paralelepípedo aplanado, que queda sometido a un movimiento de vaivén en dirección perpendicular al borde frontal de aquella plataforma, por medio de un electromotor situado bajo la misma, que, a través

10 de un mecanismo reductor de la velocidad de giro y de un sistema de transmisión a base de biela y manivela, se halla acoplado a un soporte solidario de aquel cuerpo, que atraviesa esta plataforma por una abertura de dimensiones apropiadas, hallándose fijada a la pared

15 frontal del indicado cuerpo paralelepípedo una placa independiente, cuya posición puede regularse entre límites por medio de un sistema de tornillos y orificios alargados, de manera que su borde inferior quede situado paralelamente a la plataforma horizontal fija, a re-

20 ducida distancia de la misma, y quedando situado sobre la base superior de dicho cuerpo un tabique vertical, paralelo a la cara frontal, cuyo borde inferior es paralelo a aquella base y queda situado a reducida dis-




tancia de la misma.

2 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales ante al menos una de las caras del tabique vertical fijo, referido en la reivindicación precedente, se sitúa una placa transparente, paralela al mismo, que define una cámara vertical, de reducido espesor, abierta por su parte inferior, y en comunicación por su parte superior con la salida de un dispositivo de selección de las monedas que se introducen a través de una ranura apropiada prevista en la carcasa general de la máquina.

3 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales entre los dos tabiques verticales referidos en la reivindicación precedente, y paralelamente a los mismos, se sitúa una tercera placa, que queda en condiciones de bascular con respecto a un eje ideal, con movimientos determinados a través de un órgano de maniobra exterior, por medio de un adecuado mecanismo de transmisión, comportando esta tercera placa una sucesión de salientes convenientemente distribuidos, que permiten ejercer un cierto control sobre el itinerario seguido por las monedas a lo largo de la cámara definida por aquellos dos.

4 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales ante el borde frontal de la plataforma referida en la

reivindicación primera, se halla situada una amplia cavidad, que abarca toda la longitud de este borde y presenta dos zonas extremas en comunicación con un depósito de recogida, totalmente inaccesible para el público y protegido por un adecuado sistema de cerraduras, y una amplia zona central en comunicación con un depósito fácilmente accesible desde el exterior; habiéndose previsto entre aquella cavidad y este último depósito una trampilla que queda en condiciones de bascular entre dos posiciones límite convenientemente establecidas, en una de las cuales permite la libre circulación de monedas hacia dicho depósito, en tanto que en la otra posición impide totalmente esta circulación, desviando las monedas hacia el primer depósito de recogida referido; con la característica de que estos movimientos vengan determinados a través de un sistema de brazos articulados, por un electroimán cuyo núcleo se halla convenientemente acoplado a los mismos, que es excitado por medio de un circuito que comprende al menos un interruptor con uno de sus contactos montado sobre una lengüeta elástica basculante contrapesada, y al menos un temporizador o un minirruptor accionado por la introducción de monedas desde el exterior.



5 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales

el cuerpo paralelepipedico aplanado referido en la reivindicación primera, puede moverse entre dos posiciones límite simétricas con respecto al tabique vertical asimismo referido, quedando en disposición de formar parte
5 de dos mecanismos idénticos independientes, situados a uno y otro lado de este tabique, y alojados en una carcasa común.

6 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales los órganos móviles y fijos referidos en las reivindicaciones precedentes, pueden cooperar con diferentes
10 dispositivos de introducción, selección, guía, recogida y expulsión de las monedas, en vistas a la formación de máquinas múltiples, alojadas en una carcasa común, que quedan en disposición de ser simultáneamente
15 accionadas por un número de jugadores superior a la unidad.

7 - Perfeccionamientos en la construcción de máquinas recreativas.

Consta la presente Memoria Descrip-

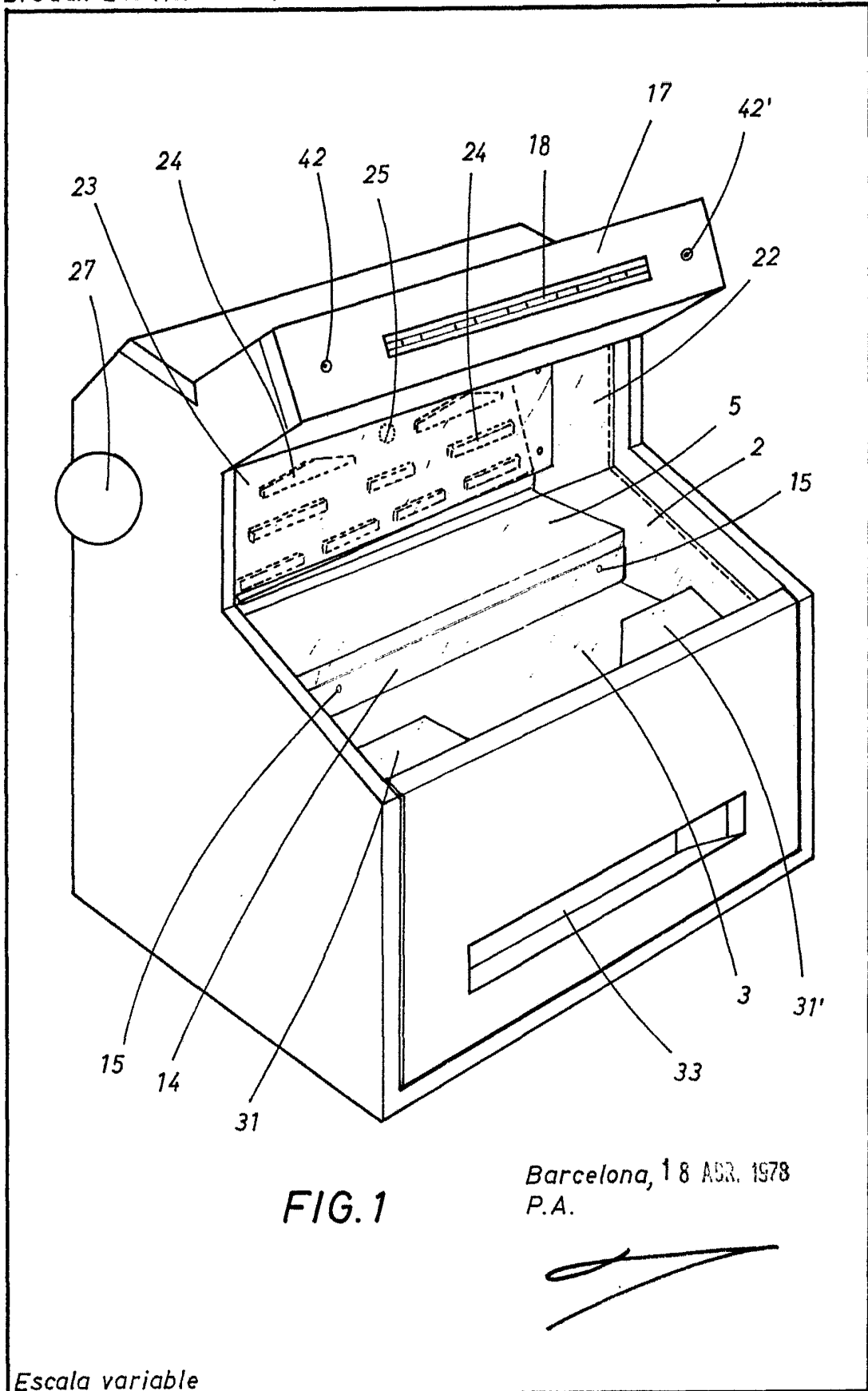


tiva de veintitres hojas mecanografiadas,
escritas por una sola cara, numeradas
del 1 al 23, con sus líneas numeradas,
a su vez, de cinco en cinco y de dibu-
jos anexos.

Barcelona, 18 ABR. 1978

P. A.

A handwritten signature consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'P.A.' followed by a long horizontal stroke.A handwritten signature consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'P.A.' followed by a long horizontal stroke.



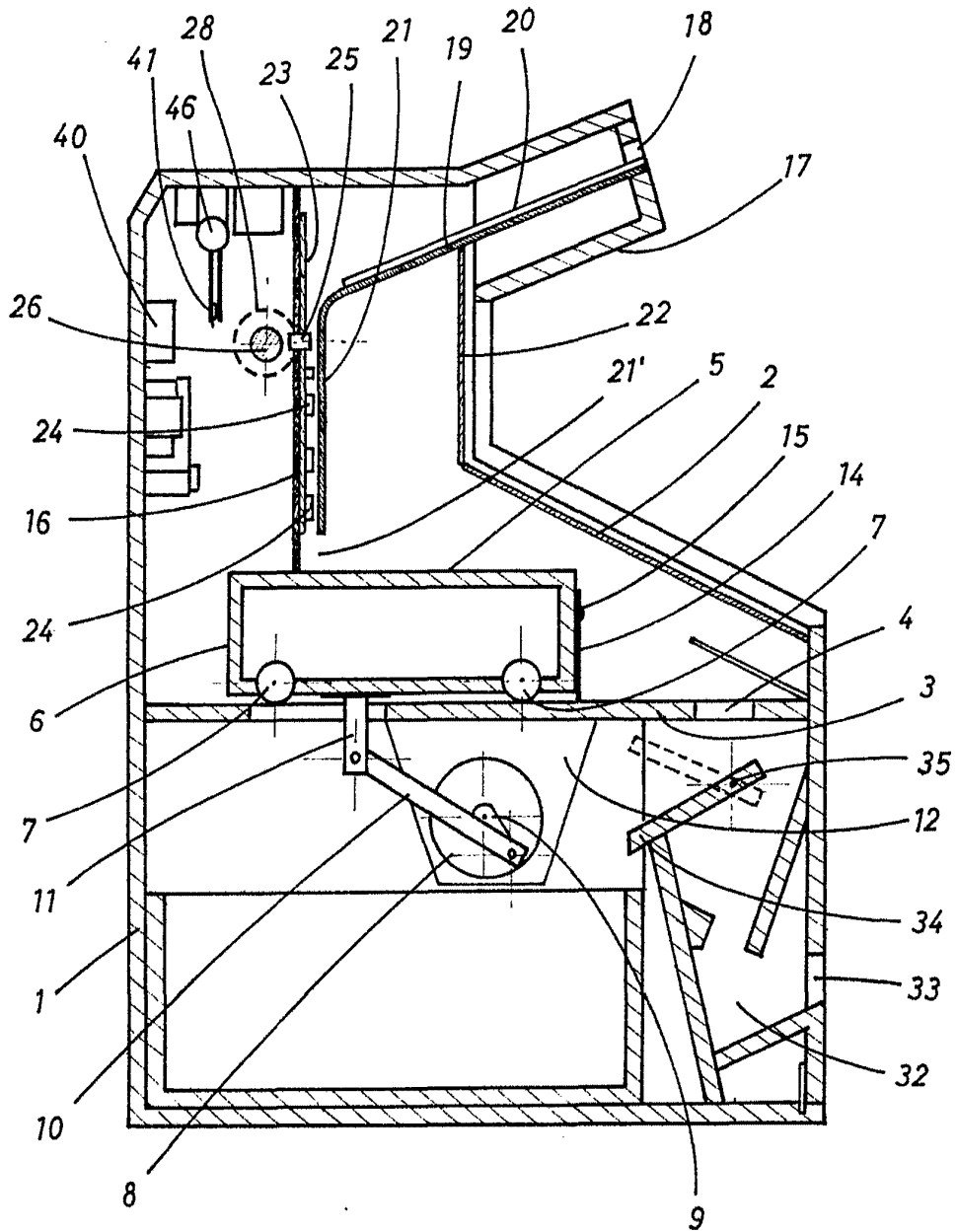
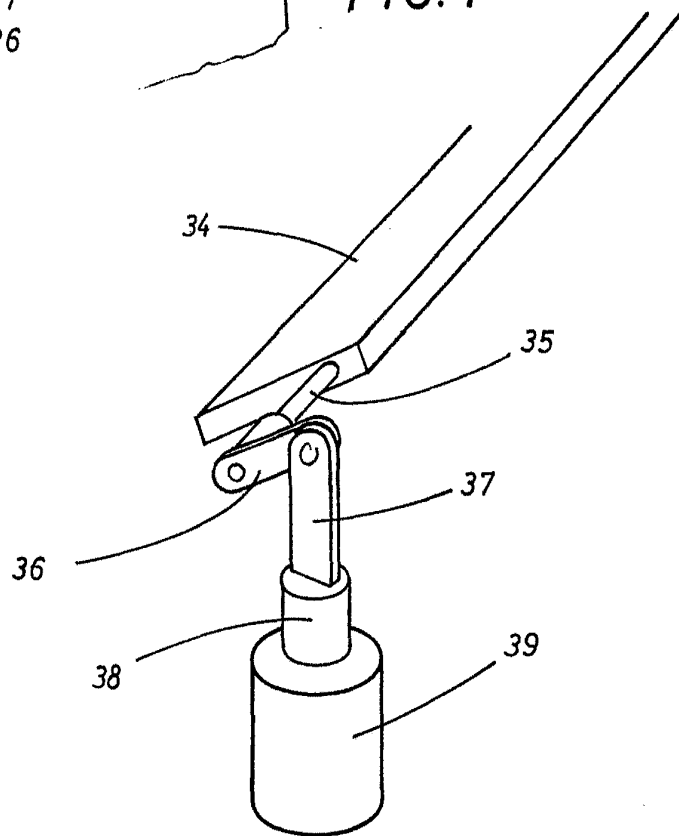
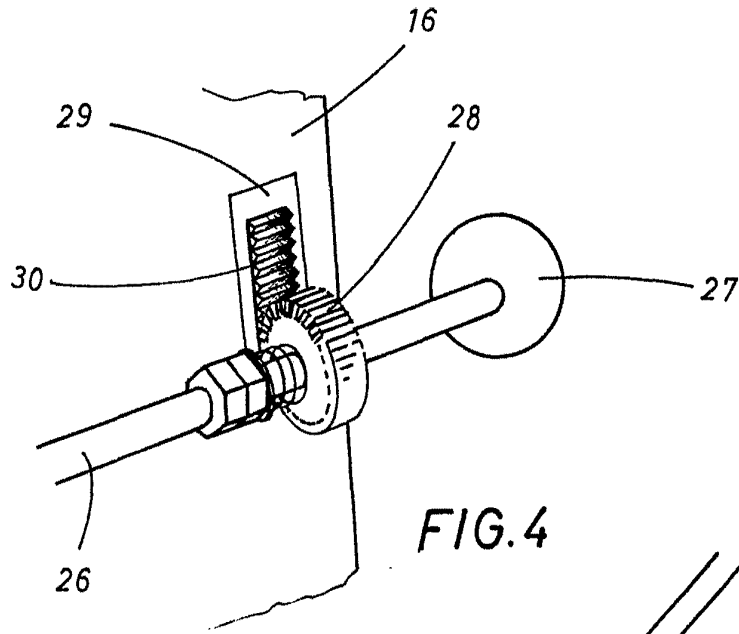


FIG. 2

18 FEB. 1978

Barcelona,
P. A.

Escala variable



Barcelona, 18 ABR. 1976
P.A.

Escala variable

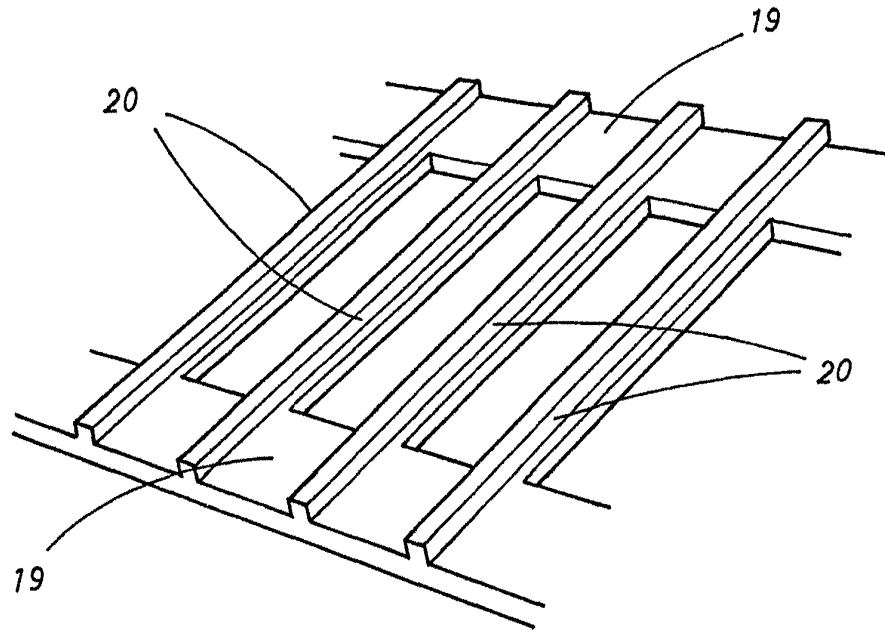
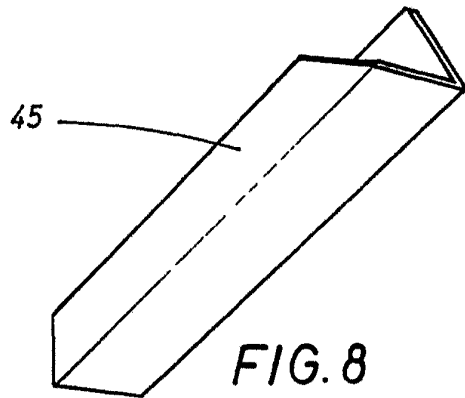
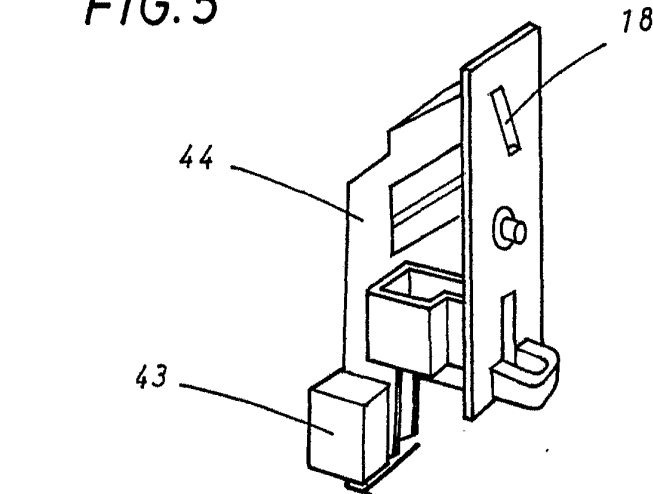


FIG. 5



Barcelona, 18 ABR. 1978
P.A.

FIG. 8

Escala variable

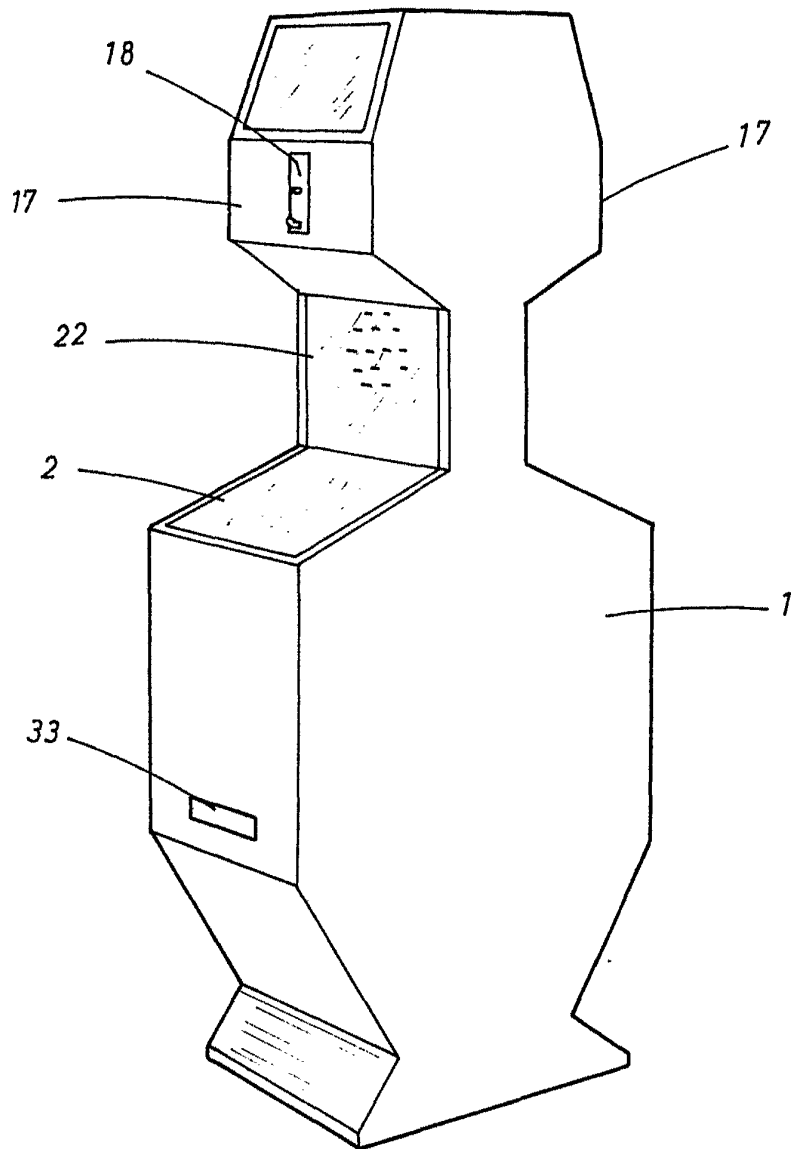


FIG. 6

Barcelona, 18 ABR. 1978
P.A.

Escala variable

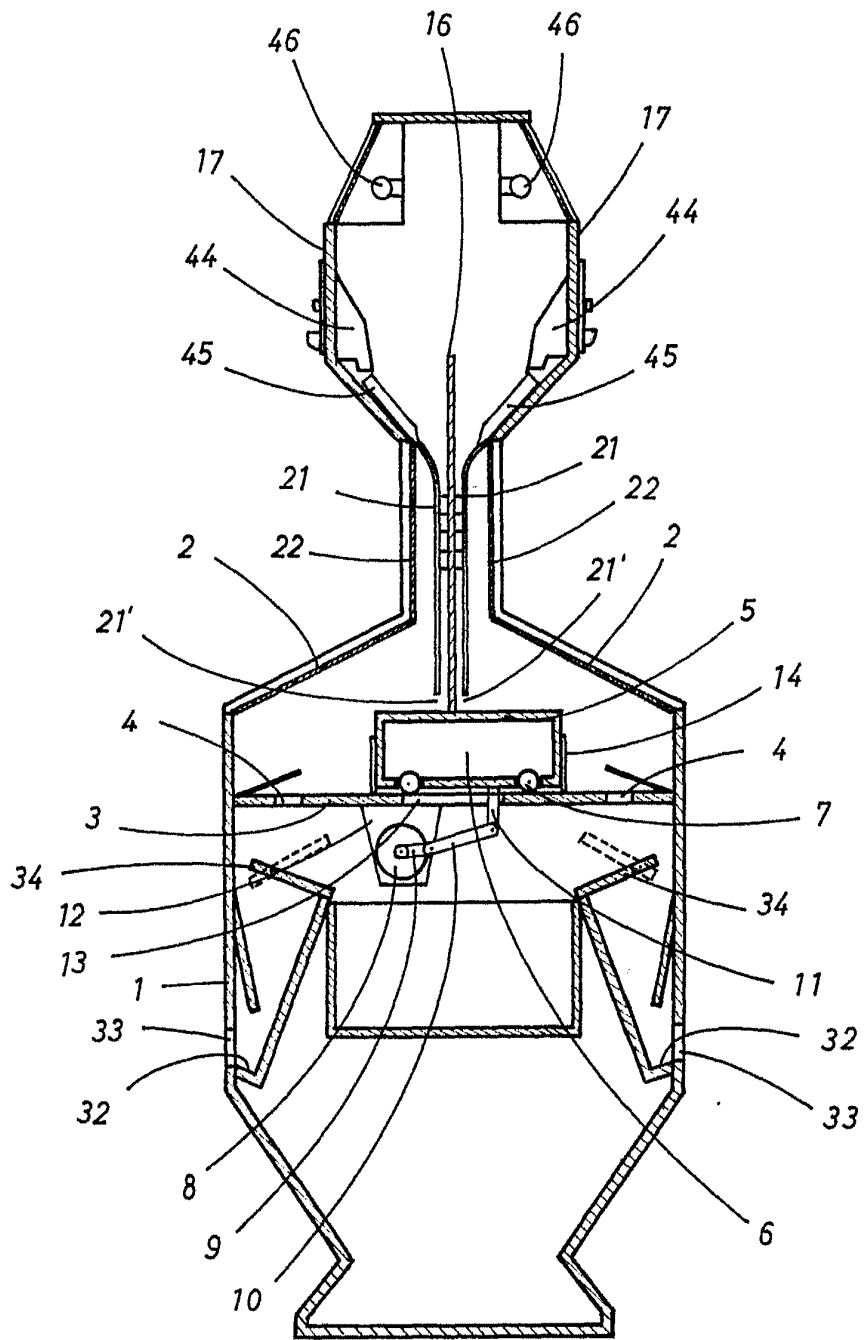


FIG. 7

Barcelona, 18 ABR. 1978
P. A.

Escala variable